



COMUNICADO N° 011

22 agosto 2024

PARA: Padres de familia o acudientes

ASUNTO: PORTE DEL CARNÉ ESTUDIANTIL Y COPIA SEGURO

Padres de familia reciban un cordial saludo:

Les recordamos que dentro de los deberes de los estudiantes está el portar siempre o tener a la mano el carné estudiantil y copia de su seguro, aún más cuando ellos en representación del colegio van a participar de actividades o eventos fuera de la institución.

Somos insistentes en ello por asunto de la seguridad de sus hijos, la cual es prioridad y porque igualmente es un requerimiento en el ámbito educativo.

Se están iniciando los **JUEGOS INTERCOLEGIADOS**, actividad donde algunos estudiantes tendrán que desplazarse del colegio a otros sitios de Cartago, por lo cual no se permitirá como sucedió hoy con algunos de ellos, el autorizar a la secretaria para que enviara un mensaje de WhatsApp a sus padres para que les acercaran al sitio el carné, seguro o la autorización que deben devolver firmada, situación que estaba retrasando la salida de los demás estudiantes.

A partir de mañana 23 de agosto si el estudiante no presenta a 1ª hora la **AUTORIZACIÓN DE SALIDA FIRMADA POR SUS PADRES, EL CARNÉ Y/O SEGURO ESTUDIANTIL**, el niño, niña o joven no podrá salir de la institución y no se permitirá hacer llamadas o dejar mensajes para que se los traigan al colegio o llevarlos al sitio. Por ello por favor verificar que los guarden desde la noche anterior para evitar olvidos.

Esto aplica para cualquier tipo de actividad fuera del colegio.

De antemano agradecemos su comprensión, apoyo y colaboración con el cumplimiento de esta norma.

Atte.

HNA MIREYA MALAVER AVENDAÑO
Rectora